GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

CREACIÓN DE UNA SUPERFICIE FORESTAL EN EL PARAJE DE EL FRAILE Y PELAGALLINAS, EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)

TITULAR: **AGRESTA, S.COOP.**
Código: 2022-b025 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo

Breve descripción:	Plantación de *Pinus halepensis*, *Pinus pinea*, *Juniperus thurifera*, *Juniperus oxycedrus* y *Amigdalus communis*.		
Localización:	San Esteban de Gormaz (Soria)	**Superficie del proyecto:**	55,39 ha
Fecha de inicio de proyecto:	1/1/2020	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Cultivos	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	6.452 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	117 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Conservación de la biodiversidad y generación de empleo.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Agresta S. Coop., entidad que busca mejorar y poner en valor el sector forestal con un triple objetivo: mitigación y adaptación del cambio climático, desarrollo sostenible de las comunidades locales y pequeños propietarios forestales y fomento y desarrollo de la biodiversidad.

La zona

La parcela está ubicada en el paraje de El Fraile y Pelagallinas, al sur del término municipal de San Esteban (Soria), en una zona degradada y erosionada, sin apenas vegetación arbórea. Se trata de una parcela que se encuentra en varias laderas, a unos 1.000 msnm, con una extensión de 55,39 hectáreas.

La plantación

La selección de especies se ha realizado según las características de la zona. Se ejecuta una plantación mista de pino carrasco, sabina albar, enebro de la miera, pino piñonero y almendro, con un objetivo puramente protector: mejorar la biodiversidad, regular el clico del agua, frenar la erosión y la desertificación y absorber CO2.

La densidad inicial ha sido de 1.100 pies/ha y se ha instalado un cerramiento ganadero para proteger las plantas del ganado ovino y fauna cinegética.

No se va realizar ningún tipo de aprovechamiento.

Datos de contacto: **AGRESTA, S.COOP.**
Email: mviela@agresta.org
Teléfono: 618356982